

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA****RECURSOS HUMANOS****OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PERSONAL FUNCIONARIO EJERCICIOS 2019-2020**

La Presidencia de la Diputación en fecha 26/03/2020 ha dictado la Resolución nº 1446/2020, por la que se aprueba la OEP de personal funcionario de los ejercicios 2019 y 2020 con el siguiente tenor literal:

El art. 70 del Real Decreto 5/2015, de 30 de octubre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, prevé la aprobación de una Oferta anual de empleo público en cada Administración Pública como instrumento de planificación de los recursos humanos de la Diputación, y que incluirá las necesidades de recursos humanos con asignación presupuestaria, que no puedan ser cubiertas con los efectivos de personal existentes y que deban ser provistos mediante la incorporación de personal de nuevo ingreso.

En la elaboración de la OEP de personal funcionario se han seguido las normas contenidas en la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2018.

Considerando que,

1º- La Relación de Puestos de Trabajo de Personal Funcionario de esta Diputación del ejercicio 2019 fue aprobada mediante acuerdo plenario de fecha 29/12/2018, (*Boletín Oficial de la Provincia* nº 10 de 25/01/2019), y la RPT de 2020 fue aprobada en Pleno de fecha 27/12/2019 (*Boletín Oficial de la Provincia* nº 11 de 29/01/2020) incluyéndose en ambos documentos los puestos de trabajo de personal funcionario, vacantes que deban de proveerse durante el presente ejercicio con la incorporación de personal de nuevo ingreso, así como las plazas reservadas a promoción interna.

2º.- Obran en el expediente de aprobación de la OEP los informes de Intervención sobre la situación económica y presupuestaria de la Entidad relativa a los ejercicios 2018 y 2019, así como el Informe de la Jefa de RRHH.

3º.- Se han cumplido los trámites precisos para la aprobación de la OEP, incluido el debate de la presente OEP de personal funcionario en mesa de negociación con los representantes del personal funcionario de la Diputación en sesión celebrada el 05/02/2020.

4º.- La presente OEP ha sido dictaminada favorablemente por la Comisión de Régimen Interior, Personal, Empleo, Formación, Gestión Electrónica y Asistencia a Municipios, en sesión de 6 de marzo de 2020.

5º.- Es competencia de la Presidencia de la Diputación la aprobación de la OEP de conformidad con lo previsto en el art. 34.1.g) de la Ley 7/85 reguladora de las Bases del Régimen Local.

En virtud de las atribuciones que me están conferidas RESUELVO:

Aprobar la Oferta de Empleo Público de Personal Funcionario de la Diputación Provincial de Soria, ejercicios 2019 y 2020, comprensiva de las siguientes plazas:

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Denominación	Ejercicio	Plazas	Grupo/ Subgrupo	P. Interna	Turno Libre	Reserva discapacidad	Observaciones
TÉCNICO MEDIO TESORERÍA	2019	1	A1/A2	1			
TÉCNICO MEDIO RRHH	2020	1	A2	1			



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 38

Miércoles, 1 de abril de 2020

ADMINISTRATIVO	2019	4	C1	3	1	Compromiso Disposición Adicional 2ª Acuerdo Regulador y Vacante
ADMINISTRATIVO	2020	4	C1	4		Compromiso Disposición Adicional 2ª Acuerdo Regulador y Vacante
ORDENANZA MAYOR	2019	1	OTRAS AGRUPAC.	1		
TOTAL ADMINISTRACIÓN GENERAL	11		10		1	

ADMINISTRACIÓN ESPECIAL

<i>Denominación</i>	<i>Ejercicio</i>	<i>Plazas</i>	<i>Grupo/ Subgrupo</i>	<i>P. Interna</i>	<i>Turno Libre</i>	<i>Reserva discapacidad</i>	<i>Observaciones</i>
JEFE SERVICIO INFORMÁTICA	2019	1	A1	1			
TÉCNICO MEDIO INFORMÁTICA	2019	1			1		Tasa del 100% sectores prioritarios (art. 19. Uno.3.S) Ley 6/2018 PGE)
TÉCNICO MEDIO INFORMÁTICA-RECAUDAC.	2019	1			1		Tasa del 100% sectores prioritarios (Art. 19. Uno.3.S) Ley 6/2018 PGE)
TÉCNICO MEDIO ARCHIVO	2020	1			1		Tasa del 75%
TOTAL ADMINISTRACIÓN ESPECIAL		4		1	3		
TOTAL GENERAL PERSONAL FUNCIONARIO		15		11	3	1	

Soria, marzo de 2020.– El Presidente, Benito Serrano Mata.

706

BOPSO-38-01042020